

ORD.: N° 3122/2019.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N°
MU263T0003546

MAT.: Responde solicitud de acceso a la
información.

RECOLETA, 30 de septiembre de 2019

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: MARÍA HERRANZ - Censurado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 31 de agosto de 2019, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"ESTIMADOS, EN VIRTUD DE LA LEY 20285, SOBRE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA, SOLICITO INFORMACIÓN SOBRE LA CANTIDAD O CIFRA DE TONELADAS DE BASURA QUE RETIRA EL MUNICIPIO DE RECOLETA AL MES, Y CADA CUÁNTOS DÍAS SE REALIZA EL RETIRO. ADEMÁS, SEGÚN CORRESPONDA, APLICAR EL PRINCIPIO DE DIVISIBILIDAD SI EXISTE INFORMACIÓN PRIVADA DE UN TERCERO O SEGURIDAD NACIONAL, Y NO DUDAR TACHAR LOS DATOS SENSIBLES QUE PUDIERAN AFECTARLO. GRACIAS DE ANTEMANO."

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, de acuerdo a los informes emitidos por la empresa licitada "SERVITRANS", Recolección mensual aproximadamente da un total de 6.647.920 Kilogramos (6.647 toneladas)

En cuanto a las fechas, sectores y cuadrantes establecidos por contrato licitado estos se encuentran detallados en archivo PDF adjunto (no los tenemos en formato Word), en el cual se remiten los planos de la comuna con la ruta trazada de los camiones para la recolección de basura. Cada plano, contiene un cuadro con el detalle de la frecuencia, el turno y el horario en que se realiza dicha recolección.

Se adjunta archivo Word con el detalle a su respuesta.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.



**GIANNINA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



GRL/hca/lrg